

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0005 - Usme

Proyecto

2384 Mujeres Usmeñas Caminan Seguras

Versión

6 del 25 de julio de 2025

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Capacitación

Eta

Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

5-0005 - Usme camina segura

Nivel 1

1-Bogotá avanza en su seguridad

Nivel 2

2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género

Política Pública

No Aplica

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La localidad de Usme, enfrenta desafíos significativos en términos de violencia intrafamiliar y de género, los cuales se ven amplificados por condiciones de pobreza, exclusión social, y limitación en el acceso a servicios de salud y justicia. Históricamente, esta localidad ha tenido índices elevados de violencia de género e intrafamiliar, siendo uno de los territorios donde más se reportan casos de agresión hacia mujeres, menores de edad, y personas vulnerables. Atendiendo a las dinámicas territoriales en los diferentes sectores poblacionales se han empezado a identificar: Violencias en espacios públicos como el uso de transporte público, sitios inseguros donde transitan las mujeres, incremento de los casos de violencia intrafamiliar, incremento de violencias por consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas, incremento de violencias basadas en género en mujeres migrantes, violencias políticas en espacios de participación ciudadana, desconocimiento de las violencias económicas y patrimoniales, que generan incremento en las dependencias económicas, violencias institucionales por escenarios de revictimización, discriminación y desigualdad, como barreras de acceso a de justicia, incremento de violencia sexual, ausencia de oferta e intervención institucional en los territorios rurales, naturalización y normalización de las violencias psicológicas que desencadena violencias físicas, violencias psicológicas en espacio público por condición de diversidad (identidad de género y/o orientación sexual) de las mujeres, entre otras.

Usme es una de las localidades con mayores índices de pobreza en Bogotá, situación que afecta la seguridad y aumenta el riesgo de violencia. La precariedad económica y el desempleo frecuente llevan a situaciones de estrés y conflicto en los hogares, y en muchos casos, la violencia intrafamiliar y de género surge como resultado de estos factores estructurales. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales limita las posibilidades de que las víctimas puedan salir de ambientes violentos.

La localidad ha enfrentado una histórica normalización de actitudes y conductas violentas que perpetúan las desigualdades de género y el abuso en las relaciones familiares. En algunos sectores, el machismo y la idea de subordinación femenina siguen presentes, lo que legitima prácticas abusivas y desincentiva la denuncia. Este contexto ha dificultado la sensibilización y la intervención para prevenir la violencia basada en género y proteger a las víctimas.

Aunque los casos de violencia se han incrementado en registros oficiales en los últimos años, el subregistro sigue siendo significativo en Usme. La falta de recursos y los miedos asociados a las represalias, así como la desconfianza hacia las instituciones, hacen que muchas víctimas no reporten las agresiones, manteniéndose en situaciones de vulnerabilidad. Las condiciones de acceso geográfico y el conocimiento limitado de las rutas de atención disponibles son otros factores que contribuyen a este fenómeno.

Situación Actual

La localidad de Usme enfrenta una situación compleja en términos de violencia intrafamiliar y de género, resultado de una combinación de factores estructurales, sociales y culturales. La atención integral a este problema requiere un fortalecimiento de los programas de prevención, sensibilización comunitaria, y mejoramiento de la capacidad de respuesta de las instituciones locales, así como estrategias orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población para prevenir estos tipos de violencia y apoyar a las víctimas de manera efectiva. Es necesario fortalecer y promover la educación en derechos humanos, prevención de la violencia desde temprana edad en todos los sectores poblacionales, y mejorar los mecanismos de denuncia y protección. También es fundamental abordar los factores socioeconómicos y culturales que contribuyen a la violencia, así como de seguir promoviendo la políticas públicas de mujer y equidad de género donde aborda acciones en cuanto a la eliminación de todo tipo de violencias de las vidas de las mujeres. Como acciones de contingencia se puede implementar en trabajar con organizaciones comunitarias, ONG y colectivos de derechos humanos para desarrollar iniciativas de prevención y apoyo a las víctimas, como de formar a líderes y lideresas de la comunidad en temas de derechos de género y violencia intrafamiliar, para que actúen como intermediarios y promuevan una cultura de respeto y apoyo en la localidad, desarrollando y fortaleciendo redes de apoyo comunitarias para identificar y responder a situaciones de violencia de manera colectiva y segura, facilitando la intervención oportuna. De igual manera formar y sensibilizar al personal encargado de la atención en temas de violencia de género, derechos humanos y apoyo psicológico, para asegurar un trato empático y profesional a las víctimas; Implementar campañas en la comunidad que promuevan la igualdad de género, el respeto y la resolución pacífica de conflictos en escenarios públicos.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad

Cuantificación del Universo

414995 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Secretaria Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:

Código del Reporte:

Fecha de la versión del diseño:

miércoles 24 septiembre 2025

Ficha EB – 27

01/12/2021

Página 1 de 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca generar medidas específicas para el cuidado y prevención de las violencias contra las mujeres entorno a generar un abordaje integral desde las diversas formas de violencia sexual, doméstica, económica, física, patrimonial, psicológica y todas aquellas que estén asociadas a cualquier tipo de violencia basada en el género, diversidad y etario, garantizando la protección y el empoderamiento de las mujeres en sus diversidades y sus enfoques diferenciales pertenecientes a todos los sectores de la población de la localidad. En este sentido, se establecerán mecanismos efectivos para la prevención, atención, y acompañamiento de las víctimas. Así mismo la implementación de estas medidas, contribuirán a mitigar y erradicar las violencias de género desde sus diversidades, fortalecerá la cohesión social, promoverá una convivencia pacífica y promoverá intervenciones inclusivas y equitativas generando una comunidad participativa.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus diversidades asegurando su integridad mediante componentes de programas de prevención, atención, acceso a la justicia y seguimiento en la articulación de las acciones entre el orden local, distrital y nacional con acciones afirmativas.

Objetivos Específicos

Articular actividades sociales, comunitarias e institucionales en garantía del pleno goce de los derechos de las mujeres desde sus diversidades en materia de prevenir las violencias basadas en el género.

Código Metas Plan de Desarrollo

2526 Vincular, 2000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	2000	Persona(s)	En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42
Totales	\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 2000 Persona(s) En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Prevención	\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42
Totales			\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa			
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	601-7693100			
Cargo	Coordinadora de Planeación			
Área	Planeación			
Fecha	25/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2384-0005-DTS2384.pdf	Fecha Cargue	28/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Sin Observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	28/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por